Riobamba, 19 de Abril del 2019

CHAKANACOM COMPAÑÍA ANONIMA
Ing.
ANA SISA ORTIZ

Por medio de la presente pongo en conocimiento que en acto constitutivo de la compañía **CHAKANACOM COMPAÑÍA ANONIMA**, resolvió nombrar de forma unánime a usted GERENTE GENERAL de la compañía por el Periodo de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. Quien ejercerá las funciones de Administrador General de la Compañía, establecidos en el Art. 16 de los estatutos de la misma y que tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individual o conjuntamente con el Presidente.
Para los fines consiguientes comunico a usted que la compañía **CHAKANACOM COMPAÑÍA ANONIMA**.Se constituye mediante escritura pública otorgada 24 de abril de 2019, ante el Notario Segundo del Cantón Colta, ante la Abogada B. Gabriela Alulema Salguero; inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba el 07 de Mayo de 2019; con número de Inscripción 139 y Repertorio 1300.

Deseando éxitos en sus funciones, me suscribo de usted.

Atentamente,

Lic. BOLIVAR SERRANO JARA
C.I. 0602312308
PRESIDENTE

Nº TRAMITE: 34721-0041-19 27/05/19 1
DOCUMENTO: Nombramiento
FXP:

Riobamba, 19 de Abril del 2019, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía **CHAKANACOM COMPAÑÍA ANONIMA** al que se me ha designado y prometo cumplir con mis obligaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos de la Compañía.

Atentamente,

Ing. ANA SISA ORTIZ
C.I. 0603590779

TRÁMITE NÚMERO: 2031
135207 4LHTWDZZ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1531
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	238
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CHAKANACOM COMPAÑIA ANÓNIMA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SISA ORTIZ ANA MERCEDES
IDENTIFICACIÓN	0603590779
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019

JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Riobamba

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOS[illegible] URBINA